

Gobernación  
Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
SALTA

Gral. Martín Miguel de Güemes  
Heroe de la Nación Argentina



*Podex Ejecutivo*  
*Salta*

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

SALTA, 12 JUN 2014

DECRETO N° 1675

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPEDIENTE N° 0120158-242237/2013-0 Adj. 0120158-31069/2014-0.-

VISTO la solicitud de creación de una Unidad Educativa en la Comunidad Wichi "Emanuel" - Paraje El Esquinero - Municipio Apolinario Saravia - Departamento Anta, realizada por la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el incremento de la población estudiantil torna necesario la creación de un establecimiento escolar a fin de atender la demanda educativa, conforme los lineamientos de la política encarada al respecto por este gobierno provincial, sustentada sobre la base de los principios y objetivos establecidos en la Ley de Educación de la Provincia N° 7546 y en la Constitución Nacional;

Que la mentada institución cubrirá la demanda de matrícula de niños/as. residentes en la comunidad y que actualmente asisten a las Escuelas N°s. 4178 "Gregoria Matorras de San Martín", 4519 "Capitán Gobernador Juan de San Martín" y 4499 de Finca Las Flacas, todos establecimientos educativos de la Jurisdicción del Municipio de Apolinario Saravia - Dpto. Anta;

Que la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial informa sobre la Planta Orgánica Funcional con la que contará la Unidad Educativa, obrando la correspondiente imputación presupuestaria de gastos emitida por el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que la presente creación cumple con las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 873/98, 1160/98, 515/00 y 296/02;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Créase a partir del período lectivo 2014, una Unidad Educativa de Gestión Estatal en la Comunidad Wichi "Emanuel" - Paraje El Esquinero - Municipio Apolinario Saravia - Departamento Anta, la cual dependerá de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-



...///

**ES COPIA**



*Poder Ejecutivo  
Salta*

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Genl. de la Gobernación

///...

**DECRETO N° U1675**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**EXPEDIENTE N° 0120158-242237/2013-0 Adj. 0120158-31069/2014-0.-**

**ARTÍCULO 2°.-** Identifícase la Unidad Educativa creada por el Artículo 1° con el N° 4846 y clasifícase la misma como de 3ª Categoría, Zona Muy Desfavorable "A", Modalidad Jornada Simple y Régimen Común.-

**ARTÍCULO 3°.-** Apruébase la Planta Orgánico Funcional de la Escuela N° 4846, la que quedará conformada por los siguientes cargos:

CARGOS	CANTIDAD
Director	1
Maestro de Grado	3
Maestro de Jardín de Infantes	1
Maestro Esp. Lengua Extranjera	1
Maestro Esp. de Religión	1
Maestro Esp. Educ. Física	1
Maestro de Educ. Artística	1
Maestro de Agronomía	1
Personal de Servicio	2

**ARTÍCULO 4°.-** Desígnase en la Escuela N° 4846 de Paraje El Esquinero - Municipio Apolinario Saravia - Departamento Anta, al personal de maestranza consignado en Anexo para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, a partir de la fecha del presente.-

**ARTÍCULO 5°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse a: Jurisdicción 07 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - SAF 1 - Curso de Acción 12 Actividad 01 - Código 071012000100, ejercicio vigente.-

**ARTÍCULO 6°.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.-

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. ROBERTO ANTONIO DEL ACHUR  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. RAMIRO SIMON PADROS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

DECRETO N° **1675**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
EXPEDIENTE N° 0120158-242237/2013-0 Adj. 0120158-31069/2014-0.-

ANEXO

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo/ Función	Eq. Remunerativa
PEREZ JULIANA NORALI	33.249.480	Mantenimiento y Servicios Generales	S2



RIMAR. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Genl. de la Gobernación

**ES COPIA**

